



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



IESIDH



MPI CDMX

SEXTA EDICIÓN DE LA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL

Ética, Ciberseguridad y Derechos Humanos en la Era Digital

Ciudad de México
noviembre de 2025



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	4
METODOLOGÍA	5
DESARROLLO DE LA JORNADA DE TRABAJO	6
APERTURA	6
PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA PONENCIA E INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO	7
PONENCIA DEL DR. LUIS JOSUÉ LUGO SÁNCHEZ: ÉTICA DIGITAL, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHOS HUMANOS.....	9
PONENCIA DEL DR. LUIS ÁNGEL HURTADO RAZO: FAKE NEWS, DESINFORMACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.....	10
PONENCIA DE LA LCDA. SANDRA SOFÍA SÁNCHEZ CALDERÓN: ÉTICA, COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN ENTORNOS DIGITALES.....	12
TEMAS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS DURANTE LA MESA DE TRABAJO	
MULTISECTORIAL	13
CONCLUSIONES.....	14
ANEXOS.....	15
A. SEMBLANZA.....	15
B. GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS.....	18

INTRODUCCIÓN

La sexta edición de la Mesa de Trabajo Multisectorial (MTM), realizada en 2025 bajo el tema “Ética, Ciberseguridad y Derechos Humanos en la Era Digital”, se desarrolló en un contexto marcado por la acelerada transformación tecnológica y la expansión del uso de herramientas digitales, incluida la inteligencia artificial. Este escenario ha planteado nuevos retos para la protección y garantía de derechos humanos como la libertad de expresión, la privacidad, la protección de datos personales y el acceso a la información, particularmente para personas defensoras de derechos humanos y periodistas, quienes enfrentan riesgos diferenciados en el entorno digital.

En la Ciudad de México, estos desafíos se presentan en un contexto más amplio de defensa, promoción y exigencia de derechos, en el que las personas defensoras de derechos humanos y periodistas han incorporado herramientas tecnológicas y entornos digitales para documentar hechos, visibilizar problemáticas, denunciar violaciones a derechos humanos, difundir información y fortalecer redes de apoyo.

Sin embargo, el uso de estos medios también puede exponerles a riesgos como el acoso en línea, la vigilancia digital, la desinformación y la vulneración de datos personales, lo que hace necesario fortalecer la ética digital y la ciberseguridad como componentes relevantes para la protección integral de sus derechos y el ejercicio de su labor.

A ello se suma la circulación creciente de noticias falsas y contenidos manipulados, así como el uso de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial, que plantean nuevos dilemas para el ejercicio periodístico y la defensa de los derechos humanos. En este contexto, la reflexión sobre la ética en el uso de herramientas digitales y el fortalecimiento de capacidades en materia de ciberseguridad adquieren especial relevancia para la construcción de entornos digitales seguros, confiables y respetuosos de los derechos humanos.

Bajo esta perspectiva, la sexta edición de la MTM se propuso generar un espacio de análisis y diálogo multisectorial sobre los desafíos que plantea el entorno digital para la libertad de expresión, la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, la seguridad de la información y la garantía de derechos en contextos tecnológicos cada vez más complejos.

El presente informe tiene como propósito sistematizar las reflexiones, aportaciones y propuestas generadas durante esta edición, a fin de constituirse como un insumo técnico que contribuya al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional entre la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México (IESIDH) y el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (MPI-CDMX), así como al diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos.

De esta manera, el documento busca aportar elementos para la comprensión de los riesgos, tensiones y oportunidades que atraviesan hoy el ejercicio periodístico y la defensa de los derechos humanos en el entorno digital, reafirmando la relevancia de la MTM como un espacio de articulación institucional, diálogo multisectorial y construcción colectiva.



ANTECEDENTES

El MPI-CDMX es un organismo público descentralizado creado en 2015 a partir de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del entonces Distrito Federal, e instalado formalmente en 2016. Su objeto es generar condiciones que garanticen la seguridad, la integridad y la continuidad de los proyectos de vida de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en situación de riesgo, mediante la articulación de acciones institucionales con enfoque de derechos humanos.

La propia Ley establece, en su artículo 35, la conformación de la Mesa de Trabajo Multisectorial como un espacio de coordinación, diálogo y consulta entre autoridades, sociedad civil, academia, personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Su propósito es contribuir a la construcción de propuestas, al seguimiento de políticas públicas y al impulso de acciones orientadas a la protección del derecho a defender derechos humanos y de la libertad de expresión. Su integración y funcionamiento se rigen por los Lineamientos Generales de Organización de la Mesa de Trabajo Multisectorial del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México.

Desde 2020, la MTM se ha consolidado como un espacio permanente de diálogo, análisis y construcción colectiva en la Ciudad de México. En este esfuerzo, la IESIDH, órgano desconcentrado adscrito a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y parte del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, colabora con el MPI-CDMX en este espacio para fortalecer la coordinación institucional, promover el diálogo entre diversos sectores y contribuir a la incorporación del enfoque de derechos humanos en la atención de los retos que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

A lo largo de sus distintas ediciones, la MTM ha abordado temas estratégicos vinculados con los desafíos contemporáneos que enfrentan quienes ejercen el periodismo y la defensa de los derechos humanos. En 2020 se reflexionó sobre “La importancia de la salud emocional y la calidad del sueño en personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México”, visibilizando el impacto psicosocial derivado de contextos adversos. En 2021, el eje temático se centró en la “Seguridad digital para el ejercicio del periodismo y la defensa de los derechos humanos”, destacando la necesidad de fortalecer capacidades frente a riesgos tecnológicos.

En 2022 se desarrolló el conversatorio “Derechos de las audiencias”, con el que se amplió la discusión hacia la corresponsabilidad social en el ecosistema informativo. Posteriormente, en 2023, la reflexión giró en torno al “Enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en el periodismo”, incorporando una mirada estructural sobre las desigualdades y las violencias diferenciadas. Durante 2024 se abordaron las “Buenas prácticas, retos y desafíos para la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas”, lo que permitió recuperar aprendizajes institucionales y experiencias compartidas para fortalecer las acciones de protección y coordinación interinstitucional.

En continuidad con esta trayectoria, la sexta edición de la MTM, realizada en 2025, abordó el tema “Ética, Ciberseguridad y Derechos Humanos en la Era Digital”.



METODOLOGÍA

La presente memoria tiene como propósito documentar y ordenar los principales aportes generados durante la sexta edición de la MTM, a fin de que puedan considerarse en procesos de diseño, implementación y fortalecimiento de políticas públicas en materia de derechos humanos en entornos digitales.

Para ello, se identificaron y organizaron sus componentes sustantivos, entre ellos, los objetivos de la jornada, las personas participantes y los sectores institucionales, sociales y académicos representados, así como el desarrollo de las actividades y los contenidos abordados.

La MTM se concibe como un espacio de intercambio entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y comunidad académica, orientado al análisis de problemáticas emergentes vinculadas con la ética digital, la ciberseguridad y sus implicaciones para el ejercicio de los derechos humanos.

En este marco, la jornada privilegió la construcción colectiva de conocimiento a partir de las exposiciones de personas especialistas y de la participación activa de las personas asistentes, incorporando una diversidad de perspectivas y experiencias.

La actividad se llevó a cabo de manera presencial en la Ciudad de México, mediante una jornada estructurada en distintos momentos que comprendieron la apertura institucional, las ponencias temáticas, un receso intermedio y el cierre. Esta estructura permitió dar continuidad y orden a los contenidos, al tiempo que favoreció el intercambio entre las personas participantes.

A partir de estos elementos, la memoria recupera y organiza las reflexiones, aportes y propuestas generadas durante las intervenciones y espacios de diálogo, particularmente aquellas con potencial de incidencia en el fortalecimiento de capacidades institucionales y en la formulación de decisiones públicas en materia de derechos humanos en entornos digitales.

Finalmente, se reconoce la importancia de fortalecer la coordinación entre instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y actores académicos, a fin de impulsar estrategias coordinadas que permitan atender de manera integral los desafíos del entorno digital desde un enfoque de derechos humanos.



DESARROLLO DE LA JORNADA DE TRABAJO

APERTURA

La apertura de la jornada estuvo a cargo de Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Director General de la IESIDH, y de Lic. Joaquín Aguilar Méndez, Director General del MPI-CDMX. En sus intervenciones inaugurales, ambos destacaron la relevancia de este espacio de diálogo para reflexionar colectivamente sobre los desafíos que el entorno digital plantea para el ejercicio periodístico, la defensa de los derechos humanos y la construcción de respuestas institucionales.

En su mensaje, el titular de la IESIDH subrayó el valor de la MTM como un mecanismo permanente para abrir el debate, visibilizar problemáticas emergentes y generar propuestas de política pública en favor de personas periodistas y defensoras de derechos humanos.

Por su parte, el Director General del MPI-CDMX enfatizó la necesidad de analizar con mayor profundidad los riesgos asociados a la ciberseguridad, la inteligencia artificial y la producción de contenidos digitales, a fin de fortalecer la capacidad de respuesta institucional frente a escenarios cada vez más complejos.



Fotografía 1. El Mtro. Aarón Garduño Jiménez, Director General de la IESIDH, y el Lic. Joaquín Aguilar Méndez, Director General del MPI-CDMX, durante el mensaje inaugural

PRESENTACIÓN DE LA PRIMERA PONENCIA E INTERACCIÓN CON EL PÚBLICO

Posterior a la presentación de la jornada, la Mtra. Ana Laura Rivera, en su calidad de moderadora, condujo una actividad de interacción con el público mediante la herramienta Mentimeter, a partir de la pregunta: “¿qué palabras o ideas surgen al pensar en ética digital, inteligencia artificial, fake news y derechos humanos?”. Este ejercicio permitió recuperar las primeras impresiones de las personas asistentes sobre los temas abordados y dio paso a la primera ponencia, a cargo del Dr. Luis Josué Lugo Sánchez.



Fotografía 2. La Mtra. Ana Laura Rivera explica la dinámica del ejercicio interactivo mediante la herramienta Mentimeter.



Ilustración 3. Nube de palabras generada a partir de las respuestas de las personas asistentes sobre ética digital, inteligencia artificial, fake news y derechos humanos mediante la herramienta Mentimeter.



Fotografía 4. Inicio de la primera ponencia, a cargo del Dr. Luis Josué Lugo Sánchez, posterior al ejercicio interactivo realizado mediante la herramienta Mentimeter.

PONENCIA DEL DR. LUIS JOSUÉ LUGO SÁNCHEZ: ÉTICA DIGITAL, INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y DERECHOS HUMANOS

El Dr. Luis Josué Lugo Sánchez planteó que esta tecnología no debe entenderse únicamente como un avance técnico, sino como un fenómeno inserto en estructuras económicas, geopolíticas y de poder que reproducen desigualdades preexistentes.

Entre los ejes centrales de su exposición destacó la idea de que estas tecnologías no son neutrales. Su desarrollo y funcionamiento están condicionados por intereses corporativos, modelos de negocio basados en la extracción de datos y una concentración mediática sin precedentes. Desde esta perspectiva, señaló que los grandes modelos de lenguaje son creados mayoritariamente en países del norte global, mientras que los países del sur global participan principalmente como proveedores de datos y de trabajo en condiciones de precarización.

Durante su intervención, refirió que la expansión acelerada de las herramientas de IA generativa ha dado lugar a una serie de paradojas: por un lado, prometen eficiencia, automatización y acceso al conocimiento; por otro, generan nuevas formas de vigilancia, exclusión, estrés laboral y pérdida de control sobre la información personal. Bajo este panorama, la ética digital se convierte en un eje fundamental para cuestionar quiénes diseñan estas tecnologías, con qué fines y bajo qué marcos de responsabilidad.

Otro de los temas abordados fue la gobernanza algorítmica. El especialista advirtió que cada vez más decisiones públicas y privadas son mediadas por algoritmos cuyo funcionamiento resulta opaco para la mayoría de la población, lo que plantea riesgos directos para derechos como la privacidad, la autonomía, la libertad de expresión y el acceso a información veraz.

También subrayó la importancia de la alfabetización crítica en inteligencia artificial. No se trata únicamente de aprender a utilizar herramientas digitales, sino de comprender sus límites, sesgos y consecuencias sociales. A partir de ello, propuso fomentar capacidades como el pensamiento crítico, el uso consciente de los modelos de lenguaje y la apropiación disruptiva de la tecnología, es decir, su utilización con fines sociales, colectivos y emancipadores.

Como cierre, presentó experiencias de uso social de estas tecnologías por parte de colectivos ciudadanos, particularmente de familiares de personas desaparecidas, quienes emplean herramientas digitales para reconstruir memorias, visibilizar casos y generar presión pública. Estos ejemplos mostraron que, pese a los riesgos existentes, la tecnología también puede resignificarse desde una lógica ética y de derechos humanos.





Fotografía 5. El Dr. Luis Josué Lugo Sánchez durante el desarrollo de su ponencia sobre ética digital, inteligencia artificial y derechos humanos.

PONENCIA DEL DR. LUIS ÁNGEL HURTADO RAZO: FAKE NEWS, DESINFORMACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El Dr. Luis Ángel Hurtado Razo explicó que las fake news (noticias falsas o información falsa difundida como si fuera verdadera) no deben confundirse con rumores o errores informativos, sino que constituyen una forma deliberada de manipulación de la realidad diseñada para difundirse principalmente en entornos digitales.

Uno de los aportes centrales de su ponencia consistió en caracterizar los contenidos engañosos como el producto de una industria altamente rentable. De acuerdo con el análisis presentado, existen redes organizadas que generan desinformación con fines políticos y económicos, aprovechando las características de internet: bajo costo, alta velocidad de difusión, segmentación de audiencias y ausencia de filtros editoriales.

En este marco, el ponente destacó que estas narrativas apelan fundamentalmente a las emociones y no a la racionalidad. Utilizan miedos, prejuicios, filias y fobias para captar la atención de las audiencias y favorecer su viralización, lo que explica por qué los contenidos falsos suelen difundirse con mayor rapidez que la información verificada.



Al abordar la relación con la inteligencia artificial, señaló que estas tecnologías pueden amplificar la desinformación al facilitar la creación masiva de contenidos falsos, imágenes manipuladas y narrativas engañosas. No obstante, subrayó que la IA no actúa de manera autónoma: detrás de su uso siempre existe una intención humana, un interés específico y una estrategia comunicativa.

Otro punto relevante fue la discusión sobre la regulación. El ponente expresó una postura crítica frente a la regulación excesiva de internet, al advertir que esta puede derivar en prácticas de censura y afectar la libertad de expresión. En su lugar, propuso fortalecer la alfabetización mediática, la verificación de hechos y la responsabilidad ética de quienes producen y difunden información.

Como reflexión final, destacó la importancia del periodismo, los laboratorios de verificación y las iniciativas de verificación de hechos (fact-checking) como contrapesos fundamentales frente a la desinformación. Subrayó que el combate a las noticias falsas y a la difusión de contenidos engañosos no puede recaer únicamente en la tecnología, sino también en una ciudadanía informada, crítica y participativa.



Fotografía 6. El Dr. Luis Ángel Hurtado Razo durante el desarrollo de su ponencia sobre fake news, desinformación e inteligencia artificial.

PONENCIA DE LA LCDA. SANDRA SOFÍA SÁNCHEZ CALDERÓN: ÉTICA, COMUNICACIÓN Y RESPONSABILIDAD EN ENTORNOS DIGITALES

La Lcda. Sandra Sofía Sánchez Calderón abordó la ética digital como un marco transversal para orientar las prácticas comunicativas en un entorno caracterizado por la sobreinformación y la inmediatez.

Entre los ejes centrales de su intervención destacó la reflexión sobre la responsabilidad compartida, al advertir que, en la era digital, cada persona usuaria se convierte en un agente comunicativo con capacidad de amplificar mensajes. Ello exige asumir una postura ética frente a los contenidos que se consumen y difunden.

En ese sentido, expuso que la desinformación no solo vulnera el derecho a la información, sino que puede tener consecuencias directas en la vida de las personas, al afectar su reputación, seguridad y dignidad. A partir de ello, subrayó la relevancia de fortalecer principios como la veracidad, el respeto, la protección de datos personales y la incorporación de una perspectiva de derechos humanos.

Asimismo, resaltó el papel de las instituciones públicas como referentes éticos, al señalar que la comunicación gubernamental debe regirse por criterios de transparencia, claridad y responsabilidad, evitando la reproducción de narrativas que generen estigmatización, exclusión o discriminación.

Por último, enfatizó la importancia de construir una cultura digital basada en la corresponsabilidad, en la que la tecnología se conciba como una herramienta al servicio del bien común y no como un factor de vulneración de derechos.



Fotografía 7. Desarrollo de la ponencia de la Lcda. Sandra Sofía Sánchez Calderón.

TEMAS ESTRATÉGICOS IDENTIFICADOS DURANTE LA MESA DE TRABAJO MULTISECTORIAL

Como resultado de las exposiciones y del intercambio de ideas desarrollado durante la sexta edición de la MTM, se identificaron diversos temas estratégicos relacionados con los desafíos contemporáneos del entorno digital y su impacto en el ejercicio y protección de los derechos humanos. Estos elementos permiten visualizar áreas prioritarias de atención, reflexión y fortalecimiento institucional.

Eje temático	Aspectos identificados
Inteligencia artificial y ética digital	Uso responsable de tecnologías emergentes, gobernanza algorítmica, alfabetización crítica y análisis ético de herramientas digitales.
Riesgos en entornos digitales	Vigilancia digital, filtración y uso indebido de información, manipulación de contenidos y nuevas formas de violencia digital.
Desinformación y comunicación digital	Noticias falsas, viralización de contenidos engañosos, verificación de información y fortalecimiento del pensamiento crítico.
Derechos humanos en espacios digitales	Protección de la privacidad, libertad de expresión, acceso a la información y uso de tecnologías con enfoque de derechos humanos.
Participación social y corresponsabilidad	Fortalecimiento de capacidades ciudadanas, construcción de entornos digitales seguros y promoción de una cultura de participación responsable.

La identificación de estos temas permite reconocer la complejidad de los procesos de transformación digital y la necesidad de fortalecer espacios de diálogo multisectorial que favorezcan la construcción de respuestas integrales, éticas y orientadas a la protección de los derechos humanos.

A partir de ello, estos elementos constituyen referentes que pueden contribuir al desarrollo de acciones institucionales, procesos de sensibilización y estrategias orientadas al fortalecimiento de capacidades frente a los retos emergentes del entorno digital.



CONCLUSIONES

Las reflexiones desarrolladas durante la sexta edición de la MTM permitieron identificar diversos retos y oportunidades que el acelerado desarrollo tecnológico plantea para la protección, promoción y ejercicio de los derechos humanos. En este sentido, se enfatizó que las herramientas tecnológicas y los sistemas de inteligencia artificial no son neutrales, ya que su diseño, funcionamiento y aplicación responden a decisiones humanas, intereses económicos y dinámicas sociales que inciden en la forma en que las personas acceden a la información e interactúan en los entornos digitales.

Se advirtió que fenómenos como la desinformación, las noticias falsas y la manipulación de contenidos digitales representan riesgos relevantes debido a su capacidad para influir en la opinión pública, generar confusión y debilitar la confianza en la información que circula en plataformas digitales. Frente a ello, se destacó la necesidad de fortalecer el pensamiento crítico, promover habilidades para la verificación de información y fomentar una participación digital informada y responsable.

De igual manera, se subrayó la importancia de impulsar procesos de alfabetización digital y fortalecer espacios de diálogo y colaboración entre instituciones públicas, academia, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía, a fin de generar capacidades colectivas que permitan comprender los cambios tecnológicos y promover un uso ético de las herramientas digitales con enfoque de derechos humanos.

También se recuperaron experiencias sobre el uso social de la inteligencia artificial por parte de colectivos ciudadanos, particularmente de familiares de personas desaparecidas, quienes han empleado herramientas digitales para reconstruir memorias, visibilizar casos y fortalecer acciones de búsqueda e incidencia pública. Estas experiencias evidencian que, además de los riesgos asociados al desarrollo tecnológico, dichas herramientas también pueden contribuir a la organización colectiva, la memoria y la defensa de los derechos humanos.

Finalmente, se concluyó que el desarrollo tecnológico requiere una participación activa, crítica y corresponsable de los distintos sectores sociales e institucionales, con el propósito de impulsar entornos digitales más seguros, incluyentes, accesibles y respetuosos de los derechos humanos, colocando en el centro la dignidad y los derechos de las personas.



ANEXOS

A. SEMBLANZA

Mtro. Aarón Garduño Jiménez

Es maestro en Criminología, licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, con formación complementaria en Derechos Humanos, Políticas Públicas y Presupuesto, Criminalística, Protección de Datos Personales y Derecho Penal. Se desempeñó como Director de Administración y Servicios Escolares en el Instituto de Formación Profesional y Estudios Superiores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Fungió como Asesor en la entonces Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México (PDHCDMX), coordinando el seguimiento y evaluación del núcleo de Acceso a la Justicia, así como en la vinculación de dicho Programa con la Constitución de la Ciudad de México. Actualmente es Director General de la IESIDH.

Lic. Joaquín Aguilar Méndez

Abogado de profesión, es el fundador de la Red de Sobrevivientes de Abuso Sexual por Sacerdotes en México A.C. (SNAP), una organización dedicada a la atención de casos de violencia sexual contra menores. Su labor ha sido fundamental en la coadyuvancia de iniciativas legislativas cruciales, como la tipificación del delito de pederastia y la no prescripción de los delitos sexuales contra menores. Participó activamente en la elaboración del informe sombra de 2014 sobre la pederastia clerical, presentado ante el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, lo que derivó en recomendaciones significativas al Estado Vaticano. En un esfuerzo colaborativo, ha establecido lineamientos y protocolos de atención y prevención de la violencia sexual a menores junto con la Arquidiócesis Primada de México, un modelo que está siendo replicado por diversas diócesis en México y varios países Latinoamericanos. Fue Director de Quejas y Orientación en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Actualmente, se desempeña como Director General del MPI-CDMX.

Mtra. Ana Laura Rivera González

Licenciada en Derecho por la Universidad Veracruzana y Maestra en Derecho por la Universidad Tecnológica de México. Especialista en derechos humanos y políticas públicas, ha desarrollado su trayectoria profesional en instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Actualmente forma parte de la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México, donde impulsa el diseño y seguimiento participativo de políticas públicas, promoviendo la articulación entre instituciones, academia y sociedad civil para fortalecer la garantía de los derechos humanos.

Dr. Luis Josué Lugo Sánchez

Doctor en Ciencias Políticas y Sociales, maestro en Comunicación con especialización en Innovación Tecnológica y licenciado en Comunicación Política. Realizó una estancia de investigación en la



Universidad de Sevilla, España, con énfasis en tecnopolítica y estudios de comunicación. Actualmente se desempeña como investigador del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), donde coordina el Laboratorio de Inteligencia Artificial, Sociedad e Interdisciplina.

Su labor académica se centra en el análisis crítico de la inteligencia artificial desde una perspectiva interdisciplinaria, abordando temas relacionados con la tecnopolítica, la gobernanza algorítmica, los movimientos sociales, los derechos humanos y las implicaciones éticas del desarrollo tecnológico. Es integrante del Panel Internacional sobre el Entorno de la Información y ha participado en diversos proyectos de investigación orientados al estudio de los impactos sociales de las tecnologías digitales.

Es autor de cuatro libros y colaborador en diversas publicaciones especializadas. Asimismo, participa como analista y divulgador en medios de comunicación nacionales, entre ellos Universal, Forbes, Canal Once, Canal 22 y el Instituto Mexicano de la Radio, donde contribuye al debate público sobre inteligencia artificial, comunicación y transformación digital.

Su trayectoria se distingue por impulsar una visión crítica y humanista de la innovación tecnológica, promoviendo la alfabetización digital, la reflexión ética y el fortalecimiento de capacidades para el uso responsable de la inteligencia artificial en ámbitos académicos, sociales e institucionales.

Dr. Luis Ángel Hurtado Razo

Doctor en Comunicación por la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, con estudios de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, maestría en Estudios Políticos y Sociales y especialidad en Diseño de Campañas Políticas por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente se desempeña como académico e investigador de dicha Facultad, donde desarrolla líneas de investigación especializadas en desinformación, fake news, posverdad, internet y comunicación política.

Es fundador del Laboratorio de Política de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, dedicado al análisis de tendencias digitales mediante el estudio de datos, así como de la iniciativa periodística Chequeando MX, orientada a la detección, análisis y verificación de información falsa, además de la formación de periodistas y estudiantes en técnicas de verificación de hechos.

Ha publicado diversas obras especializadas sobre desinformación y comunicación política, entre las que destacan Fake News, el enemigo silencioso (2024), Fake News: de pandemias informativas a pandemias virales (2023) y Fake News: la contraagenda mediática durante las elecciones federales del 2021 en México, además de artículos académicos en materia de redes sociodigitales, comunicación política y plataformas digitales. Desde 2010 participa como analista en distintos medios de comunicación abordando temas relacionados con el discurso de odio, las fake news y la comunicación política.

Como especialista en el estudio de la desinformación, ha impartido más de cincuenta cursos y talleres dirigidos a universidades, instituciones públicas y medios de comunicación. Asimismo, fue reconocido por la ONU México por su participación en la campaña Verificado, iniciativa internacional orientada a contrarrestar los efectos de la desinformación durante la pandemia por COVID-19.



Lcda. Sandra Sofía Sánchez Calderón

Licenciada en Ciencias de la Comunicación con especialidad en Comunicación Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se desempeña como consultora en comunicación institucional, género y derechos humanos, colaborando con instituciones públicas, organismos autónomos y organizaciones de la sociedad civil en el diseño de estrategias de comunicación, campañas públicas y procesos de fortalecimiento institucional con enfoque de igualdad sustantiva y derechos humanos.

Su trayectoria profesional se ha orientado al análisis político, la investigación aplicada y la construcción de narrativas que visibilizan las experiencias de mujeres, pueblos indígenas, personas defensoras de derechos humanos y comunidades en resistencia. Desde una perspectiva feminista, impulsa iniciativas que articulan la comunicación como una herramienta para la transformación social, la memoria colectiva y las prácticas de cuidado.

Como artista interdisciplinaria, desarrolla proyectos de cine documental con perspectiva de género y derechos humanos, así como propuestas de investigación y creación visual que exploran las relaciones entre territorio, identidad, memoria y representación. Su trabajo integra la producción audiovisual, la obra gráfica y la reflexión crítica sobre los procesos sociales contemporáneos.

Desde 2015 ha impartido cursos, seminarios y talleres en instituciones públicas y privadas sobre comunicación, lenguaje, análisis crítico, cine comunitario, género y derechos humanos, promoviendo la formación de capacidades para el ejercicio de una comunicación ética, incluyente y con perspectiva de derechos.



B. GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS





